

## CONFERENCIAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

### SCIENTIFIC MEETINGS AND CONFERENCES WISSENSCHAFTLICHE VERSAMMLUNGEN UND VORTRÄGE

#### Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

En el marco de la actividad desarrollada por el Grupo de Investigación Complutense *Fundamentos histórico-filosóficos de la ciudadanía jurídica*, las profesoras Consuelo Martínez-Sicluna Sepúlveda y Ana Llano Torres han realizado una actividad formativa, con reconocimiento de dos créditos ECTS a los alumnos participantes, acerca de *La crisis del Derecho y de la Política: las claves de una recuperación de la vida ética*. En el primer semestre se celebraron en la Facultad de Derecho cuatro sesiones alrededor del libro de Giuseppe Capograssi, *La vida ética. ¿Qué quiero realmente?* (Madrid, Ediciones Encuentro, 2017), a cargo de Higinio Marín, Rogelio Rovira, Cristina López Schlichting y Juan José García Norro, y otras cuatro sesiones sobre la construcción del Derecho y de la Política en un mundo en crisis, a cargo de José Luis Muñoz de Baena, Juan Carlos Utrera, Juan Antonio Gómez, Borja Gallego y Jorge Vilches. En el segundo semestre se han celebrado cinco sesiones a cargo de José Luis Muñoz de Baena, Patricia Santos y Consuelo Martínez-Sicluna, Domingo González y Dalmacio Negro, José Luis Muñoz de Baena, Ahmed Brahim Zoueida, Juan Antonio Gómez y Borja Gallego, así como un cine-forum final sobre *Las tentaciones totalitarias en el cine*.

Ana LLANO TORRES

## **Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario**

### *Derecho Mercantil*

Seminario de Profesores en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (enero-abril de 2018).

Durante los meses de enero a abril de 2018 tuvo lugar el Seminario de Profesores en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación que tradicionalmente viene organizando el Departamento de Derecho Mercantil (ahora Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario) de la UCM y, concretamente, su directora, la profesora Juana Pulgar Ezquerro, catedrática de Derecho Mercantil de la UCM. El seminario estuvo marcado por el fallecimiento de su fundador, el profesor Aurelio Menéndez, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid, cuyo recordatorio ha sido una constante en las distintas conferencias; fallecimiento que provocó que fuera presidido por Alberto Bercovitz, catedrático de Derecho Mercantil de la UNED y miembro de la Comisión General de Codificación, dependiente del Ministerio de Justicia. Las fechas, ponentes y contenido de las conferencias, que fueron seguidas de un debate muy enriquecedor, fueron las siguientes:

— María Ángeles Alcalá Díaz, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Castilla-La Mancha, quien disertó sobre «Concurso de acreedores y órganos sociales» (30 de enero de 2018).

— Carlos de Cárdenas Smith, abogado y socio de Uría-Menéndez, disertó sobre «La trasposición al Derecho español de la propuesta de directiva sobre reestructuración temprana» (13 de febrero de 2018).

— Francisco Javier Vaquer Martín, magistrado titular del Juzgado Mercantil núm. 6 de Madrid, quien trató de los aspectos societarios y concursales de la liquidación de sociedades sin activo (27 de febrero de 2018).

— María Teresa Martínez Martínez, catedrática acreditada de Derecho Mercantil de la UCM, disertó sobre «Impugnación de acuerdos sociales abusivos» (13 de marzo de 2018).

— Ignacio Tirado Martí, profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid y consultor legal del Banco Mundial, cuya ponencia versó sobre los «Requisitos de capital y sistemas de supervisión bancaria: una propuesta de flexibilización» (10 de abril de 2018).

— Ignacio Signes de Mesa, letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, quien disertó sobre «El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

como intérprete del Derecho mercantil europeo» (24 de abril de 2018). Esta última conferencia estaba prevista para el 16 de enero, pero tuvo que ser pospuesta.

\* \* \*

Congreso titulado *Traslado de domicilio social y reestructuración empresarial* (26 y 27 de abril de 2018).

El Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la UCM y, de manera destacada, su directora, Juana Pulgar Ezquerro, catedrática de Derecho Mercantil, organizó un congreso los días 26 y 27 de abril sobre un tema de indudable actualidad: el traslado de domicilio social y los procesos de reestructuración empresarial. El congreso se celebró en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la UCM en el marco del Proyecto de Investigación *Reestructuración de empresas y Derecho de la Competencia* (Núm. Ref. DER 2015-68733-P), y en él colaboraron la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal* (editorial Wolters Kluwer), el REFOR y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Javier Megías López, profesor del Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la UCM, corrió a cargo de las actividades de secretaría del congreso.

La sesión correspondiente al 26 de abril comenzó a las 16:00 h. con la conferencia del prestigioso profesor Christoph Teichmann, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Würzburg y miembro del Informal Company Law Expert Group, quien disertó sobre el traslado transfronterizo del domicilio social: marco europeo y preocupaciones en Alemania. Acto seguido tuvo lugar la primera de las tres mesas redondas programadas para la tarde, moderada por Andrés Gutiérrez Gilsanz, profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad Rey Juan Carlos, en la que se reflexionó acerca de la posición de la Comisión Europea y del Tribunal de Justicia sobre los traslados transfronterizos. Intervinieron Mónica Fuentes Naharro, profesora titular de Derecho Mercantil de la UCM y miembro del Informal Company Law Expert Group; Ana Fernández-Tresguerres, notaria y registradora; y Santiago Jiménez García, abogado del Estado, que sustituyó a Ignacio Signes de Mesa.

Tras una pausa comenzó la segunda de las mesas redondas, centrada en la protección de socios, acreedores y otros *stakeholders* en los supuestos de traslado internacional del domicilio. Bajo la moderación de Eva

Recamán Graña, profesora doctora de Derecho Mercantil de la UCM/CUNEF, intervinieron José Manuel Almudí Cid, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM; Marina Echebarría Sáenz, profesora titular (acreditada a catedrática) de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid; y Natalia Gómez Bernardo, abogada. Por último, la tercera de las mesas tuvo por objeto el traslado internacional de domicilio. Fue moderada por Cristóbal Espín Gutiérrez, profesor titular (acreditado a catedrático) de Derecho Mercantil de la UCM, y en ella intervinieron Francisco J. Garcimartín Alférez, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Madrid; Luis Fernández de la Gándara, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Alicante; e Ignacio Sancho Gargallo, magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

La sesión del 27 de abril también tuvo una apretada agenda, ya que estuvo compuesta por tres mesas redondas. La primera, moderada por Javier Megías López, profesor doctor de Derecho Mercantil de la UCM, versó sobre la protección de socios y acreedores en los supuestos de traslado nacional de domicilio, y contó con la participación de Juan Sánchez-Calero Guilarte, catedrático de Derecho Mercantil de la UCM; Juana Pulgar Ezquerro, a la que ya nos hemos referido; e Ignacio Álvarez Rello, economista, miembro del Consejo Directivo del REFOR y profesor asociado de la Universidad Autónoma de Madrid. La segunda tuvo por objeto el análisis de los aspectos registrales y notariales del traslado de domicilio, y en ella intervinieron, bajo la moderación de Alfredo Muñoz García, profesor doctor de Derecho Mercantil de la UCM, Segismundo Álvarez Royo-Villanova, notario; Jesús González de Salinas, registrador mercantil; y Santiago Hurtado Iglesias, abogado y socio en Deloitte.

Tras el oportuno café, la última de las mesas, programada para las 12:30 h., analizó el traslado de domicilio en los procedimientos preconcursales y concursales, y bajo la moderación de Francisco Javier Arias Varona, profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad Rey Juan Carlos, contó con la intervención de Gregorio de la Morena, abogado y administrador concursal; Carlos Nieto Delgado, magistrado especialista en asuntos mercantiles; y Adrian Thery Martí, abogado y socio en Garrigues.

\* \* \*

Jornada sobre *Traslado internacional del domicilio social, implicaciones financieras del Brexit y Derecho de la Competencia (International Seat Transfer, Brexit and Financial Implications, Limits of Judicial Review in EU Competition Law)*, 31 de mayo de 2018.

El 31 de mayo de 2018 tuvo lugar una jornada sobre un tema de indudable actualidad: el traslado internacional del domicilio social, las implicaciones financieras del Brexit y el Derecho de la Competencia. La jornada fue organizada, por tercer año consecutivo, por el Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario, en particular por su directora, Juana Pulgar Ezquerro, catedrática de Derecho Mercantil. Las labores de secretaría de la misma fueron encomendadas a Javier Megías López, profesor doctor de Derecho Mercantil de la UCM.

La jornada se estructuró en tres mesas redondas. La primera de ellas tuvo por objeto el debate sobre el traslado del domicilio social, y bajo la moderación de José María Sánchez, letrado del Tribunal General de la UE, intervinieron Juana Pulgar, quien trató de la protección de socios y acreedores; Mónica Fuentes Naharro, profesora titular de Derecho Mercantil de la UCM, quien expuso la posición de la Unión Europea; Ana Fernández-Tresguerres, notaria y registradora, que se ocupó de los aspectos notariales y registrales; y Laura Carballo Piñeiro, de la cátedra de la Fundación Nippon de la Universidad Marítima Mundial, quien se ocupó de los conflictos de leyes.

La segunda de las mesas fue moderada por Ignacio Ulloa Rubio, juez del Tribunal General de la UE, y en ella se analizaron las implicaciones financieras del Brexit. Intervinieron en ella Alberto Tapia Hermida, catedrático de Derecho Mercantil de la UCM, quien centró su intervención en el Brexit y el gobierno de las entidades financieras europeas; Francisco Uría Fernández, abogado del Estado, que expuso los efectos del Brexit para el sector financiero europeo; Amparo Grau Ruiz, catedrática acreditada de Derecho Financiero y Tributario de la UCM, quien se ocupó de las implicaciones financieras del Brexit; y Santiago Carbó Valverde, catedrático de Economía en CUNEF, que se ocupó de un tema de indudable actualidad y complejidad: «Brexit, regulación y competencia entre bancos y *Fintech*».

La última de las mesas trató de la regulación, competencia y control judicial. Fue moderada por Leopoldo Calvo-Sotelo, juez del Tribunal General de la UE, y en ella intervinieron Juan Ignacio Signes de Mesa, letrado del Tribunal General de la UE, quien dedicó su intervención al recurso de anulación contra las decisiones sobre los arts. 101 y 102 del

Tratado de Funcionamiento de la UE; Martín Martínez Navarro, letrado del Tribunal General de la UE, que se centró en el análisis y consecuencias de la sentencia *Intel* del Tribunal de Justicia; Mantas Stanevicius, letrado del Tribunal General de la UE, quien se refirió a los límites del control de legalidad en materia de competencia; e Isabel Fernández Torres, profesora titular de Derecho Mercantil de la UCM y miembro de Instituto IDEIR, que se refirió a la contratación pública y el Derecho de la competencia.

\* \* \*

Jornada sobre *Retribución de administradores de sociedades de capital* (14 de junio de 2018).

El 14 de junio de 2018 se celebró en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho una Jornada sobre *Retribución de administradores de sociedades de capital*, organizada por el Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario en el marco del Proyecto Núm. Ref. DER 2015-67317-P (MINECO/FEDER), *Poder económico y poder empresarial (La revisión de la estructura y la regulación del sistema español de gobierno corporativo)*, patrocinando la jornada, asimismo, la *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*. La secretaría del congreso corrió a cargo de Mónica Fuentes Naharro, profesora titular de Derecho Mercantil de la UCM.

Tras la bienvenida a los ponentes y asistentes de Juan Iglesias Redondo, secretario de la Facultad de Derecho de la UCM, presentó la jornada Gaudencio Esteban Velasco, catedrático emérito de Derecho Mercantil de la UCM, tras el cual tuvo lugar una mesa redonda acerca de *Viejas y nuevas cuestiones sobre la retribución de los administradores*, bajo la moderación de Juan Sánchez-Calero Guilarte, catedrático de Derecho Mercantil de la UCM, en la que intervinieron destacados especialistas en la materia. En concreto, Antonio Roncero Sánchez, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Castilla-La Mancha, y Andrés Recalde Castells, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid. Tras el posterior coloquio tuvo lugar la segunda de las mesas redondas programadas, ahora centrada en cuestiones particulares sobre retribución de administradores, bajo la moderación de Maite Martínez Martínez, catedrática acreditada de Derecho Mercantil de la UCM, en la que participaron Yolanda Sánchez-Urán, catedrática de Derecho Laboral de la UCM, quien se centró en la reforma de la Ley de las Sociedades de Capital y la conocida doctrina del vínculo; Javier Megías López, profesor ayudante doctor de

la UCM, quien se refirió a la retribución de los consejeros independientes; y Cristina Guerrero Trevijano, profesora ayudante doctor de la UCM, que trató de la reserva estatutaria y la famosa Sentencia del TS de 26 de febrero de 2018. Con el posterior coloquio finalizó la jornada.

### *Derecho Financiero y Tributario*

#### *Masterclass sobre Digitalización, blockchain y fiscalidad.*

El pasado 11 de mayo, de 11:30 a 13:30 h., se llevó a cabo una *Masterclass* sobre *Digitalización, blockchain y fiscalidad* en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, cofinanciado por *Erasmus + Programme of the European Union*. Actuaron como ponentes Ubaldo González de Frutos, inspector de Hacienda del Estado, DCGC-AEAT, Ex-OECD, *Global Relations*; Ignacio Longarte, *chairman, Digital Economy Taxation Think Tank DET3*; y Fernando Serrano Antón, *Jean Monnet Chair. Tax Governance and Fiscal Transparency*, de la UCM. El contenido de dicha *Masterclass* se estructuró en cuatro bloques de gran interés y actualidad:

- Avances en la tributación de la economía digital: Unión Europea y OCDE.
- *Blockchain* y Administración Tributaria.
- Nuevo marco tributario de los modelos de negocios digitales e inteligencia artificial digital.
- *Digital Service Tax*, otras medidas fiscales y establecimiento permanente digital.

\* \* \*

I Congreso Internacional *Global Tax Administrations' Efficiency, International Fiscal Cooperation and Governance*.

A finales del mes de mayo tuvo lugar el I Congreso Internacional *Global Tax Administrations Efficiency, International Fiscal Cooperation and Governance*, organizado por la UCM, la Universidad de Barcelona y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que abarcó tres jornadas: la primera se llevó a cabo el 30 de mayo en la sede del Instituto de Estudios Fiscales de Madrid; la segunda se desarrolló el día 31 en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la UCM, y la tercera, el 1 de junio en la Universidad de Barcelona.

La organización de la jornada celebrada en la Facultad de Derecho contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: International Monetary Fund, Intra-European Organisation of Tax Administrations, Inter-American Center of Tax Administrations, Confédération Fiscale Européenne Central Liaison Office, The Netherlands, George Washington University, University of Oxford, London School of Economics and Political Science, Asociación Española de Asesores Fiscales y la Asociación Española de Derecho Financiero. La presentación corrió a cargo de Ricardo Alonso, decano de la Facultad de Derecho de la UCM, y de Miguel Ángel Martínez Lago, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

A continuación, la mañana se estructuró en tres paneles:

El primero denominado *Retos actuales para la Administración tributaria española*, en el que actuó como moderador Isaac Merino Jara, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad del País Vasco, contó con las intervenciones de los siguientes catedráticos de Derecho Financiero y Tributario y sus correspondientes ponencias: Ramón Falcón y Tella (UCM): «La Administración Tributaria: sombras y luces»; Juan Martín Queralt (Universidad de Valencia): «El delito fiscal hoy en España»; Eugenio Simón Acosta (Universidad de Navarra): «La necesaria coordinación entre los niveles subcentrales de gobierno»; y Joaquín Álvarez Martínez (Universidad de Zaragoza): «La recaudación tributaria como punto neurálgico de una Administración eficiente y sostenible».

Tras una pausa para el café se inició el segundo panel dedicado a *Tendencias en materia de gobernanza fiscal internacional*, que moderó Joan Francesc Pont Clemente, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona, y en el que participaron los siguientes profesores: Ana Pita Grandal (catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Vigo): «Precios de transferencia y normas antielusivas del nuevo estándar de buenas prácticas internacional del Plan BEPS de OCDE»; Clemente Checa González (catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Extremadura): «Derechos de los contribuyentes y Administración Tributaria: derecho al procedimiento debido en el marco de la normativa europea»; Andrés Olesti Rayo (catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona): «El GAFI y las listas rojas de paraísos fiscales: contramedidas para proteger los sistemas financieros de los riesgos de lavado de dinero»; e Isabel García-Ovies Sarandeses (catedrático de Derecho Finan-

ciero y Tributario de la Universidad de Oviedo): «La armonización de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades».

En el tercer panel, que llevó por título *Propuesta para mejorar la eficacia tributaria y la eficiencia financiera*, hizo las veces de moderadora Monserrat Peretó García, profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona y directora de Planificación Fiscal y Estudios Fiscales de la Generalitat de Cataluña, y contó con las intervenciones que a continuación se relacionan: Miguel Ángel Martínez Lago (catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UCM): «Hacia un control externo eficiente de la Administración»; José María Lago Montero (catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Salamanca): «Propuestas de medidas de política fiscal en aras de la mejora de la eficacia de la Administración Tributaria y en pro de la disminución de litigios»; Vicente Montesino Julve (catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia): «La armonización de la información financiera de los gobiernos como prerrequisito para comparabilidad fiscal internacional»; Germán Orón Moratal (catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Jaume I de Castellón): «Eficiencia y responsabilidad en el control del gasto público»; y Jesús Ramos Prieto (catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla): «Propuesta de avance hacia una Administración integrada en el marco de la reforma de la financiación territorial en España».

La jornada fue clausurada a las 14:30 h. por Eva Andrés Aucejo, IP de la Red de Excelencia (Núm. Ref. DER 2017-90874-REDT, *G.O.TA-INTAXCOOP&GOV*); José Manuel Almudí Cid, vicedecano de Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la Facultad de Derecho de la UCM; y Cristina García-Herrera Blanco, directora de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales.

María Luz CALERO GARCÍA

## **Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal**

El día 25 de enero de 2018 se celebró en la Sala de Juntas del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal de la UCM una nueva sesión del Seminario *IUSMIGRANTE*, en el marco del Proyecto de Investigación *Movilidad humana: entre los derechos y la criminalización* (Núm. Ref. DER 2016-74865-R), bajo la dirección de la profesora Margarita Martínez Esca-

milla. En él se abordó la réplica del Derecho público a la movilidad humana por causas medioambientales a través de dos ponencias. La primera a cargo de Fernando López Ramón, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, sobre los derechos de los inmigrantes ecológicos, y la segunda a cargo de Ascensión García Ruiz, profesora asociada de Derecho Penal de la UCM y miembro del Proyecto de Investigación, sobre víctimas del caos ecológico: migración y ecocidio en el contexto penal internacional.

El día 31 de enero de 2018 se celebró una nueva sesión del Seminario Permanente de Derecho Penal, bajo la dirección de la profesora Pilar Gómez Pavón y la coordinación de Miguel Bustos Rubio y David Pavón Herradón, con la ponencia de Sergio Cámara Arroyo, profesor contratado doctor de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). La ponencia tuvo por título: «Delitos de odio y humillación a las víctimas: ¿límite legítimo a la libertad de expresión o proceso de criminalización de la opinión?».

El día 9 de febrero de 2018 tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la UCM el tercer seminario celebrado en el marco del convenio de colaboración entre el Departamento de Derecho Procesal de la UCM y Grant Thornton sobre Foro Procesal y Penal, en el que se debatió sobre *La determinación del objeto de enjuiciamiento en el proceso penal*. La tercera sesión del Foro Procesal y Penal fue moderada por el profesor Julio Banacloche Palao, catedrático de Derecho Procesal de la UCM y director del Departamento de Derecho Procesal y Penal de dicha Universidad, y por Fernando Lacasa, socio del departamento de Forensic Grant Thornton, y actuaron como ponentes, por orden de intervención, Carlos Gómez Jara, socio director en Corporate Defense; Rafael Escobar Jiménez, fiscal del Tribunal Supremo; Daniel Campos, abogado-socio en Cortés Abogados; Andrés Martínez Arrieta, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y participando como relatora, la profesora Alicia Bernardo San José, profesora titular de Derecho Procesal de la UCM.

El día 20 de marzo de 2018 el Seminario Permanente de Derecho Penal organizó una sesión con la ponencia de María Pilar Otero González, profesora titular (acreditada a catedrática) de Derecho Penal en la Universidad Carlos III de Madrid, titulada «Culpabilidad y delincuentes peligrosos con trastornos de la personalidad. La aplicación de la libertad vigilada como respuesta».

El día 6 de abril de 2018 se celebró en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho un acto organizado por la Cátedra Extraordinaria de la

UCM *Drogas siglo XXI* y por la Asociación Regulación Responsable, en el ámbito de las actividades del Proyecto de Investigación *Fiscalización internacional de drogas: problemas y soluciones* (Núm. Ref. DER 2016-74872-R), bajo el título de *Políticas de regulación del cannabis. Balance de las iniciativas estatales y autonómicas y pasos a seguir*. Bajo la dirección de la profesora Araceli Manjón-Cabeza Olmeda, directora de la Cátedra e investigadora principal del Proyecto, y la coordinación de Carlos Brito Siso, se reunieron parlamentarios estatales y autonómicos para evaluar las iniciativas existentes en los distintos Parlamentos en torno al debate sobre la regulación del cannabis medicinal y recreativo. Entre los intervinientes destaca Augusto Vitale, uno de los responsables en Uruguay de la Ley de Regulación del Cannabis y director del Instituto de Regulación y Control del Cannabis encargado de la implementación del citado texto legal. Esta reunión forma parte de un proyecto más amplio que contempla la publicación de dos volúmenes, uno sobre las iniciativas de regulación en España y otro sobre el contexto internacional —Naciones Unidas y países que ya cuentan con regulación— y la celebración de un segundo evento en 2019.

El día 6 de abril de 2018 tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la UCM el IV Seminario celebrado en el marco del convenio de colaboración entre el Departamento de Derecho Procesal de la UCM y Grant Thornton sobre Foro Procesal y Penal, en el que se debatió sobre *Macroprocesos judiciales de índole económica. Problemática y dificultad en su instrucción vs. resultados de las sentencias existentes hasta el momento*. Esta cuarta sesión del Foro Procesal y Penal fue moderada por el profesor Julio Banacloche Palao, catedrático de Derecho Procesal de la UCM y director del Departamento de Derecho Procesal y Penal de dicha Universidad, y por Fernando Lacasa, socio del Departamento de Forensic Grant Thornton, y actuaron como ponentes, por orden de intervención, Enrique Molina, socio de Ramón y Cajal Abogados; Belén Suárez, de la Fiscalía Anticorrupción; Alfonso Trallero, socio de Bajo & Trallero Abogados; Pablo Ruz, magistrado; la profesora Pilar Peiteado, titular de Derecho Procesal de la UCM; y, participando como relatora, la profesora Alicia Bernardo, profesora titular de Derecho Procesal de la UCM.

El día 25 de abril de 2018, el Seminario Permanente de Derecho Penal llevó a cabo una sesión a cargo de Juan José López Ortega, magistrado presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid, cuyo título fue: «De la prevención a la evitación: la emergencia de un nuevo Derecho penal anticipativo».

El día 29 de mayo de 2018 se celebró una nueva sesión del Seminario *IUSMIGRANTE* en la Sala de Juntas del Departamento de Derecho Procesal y Penal, donde se abordó la cuestión de los *Menores migrantes en la frontera sur*. En esta jornada intervinieron el activista y miembro de la asociación PRODEIN Melilla, José Palazón Osma, la abogada del Servicio Jesuita de Atención al Migrante y miembro del Proyecto, María Vieyra Calderoni, y la profesora titular de la Universidad de Málaga y directora del OCSPI, Elisa García España, quien, tras un acuerdo con la Ciudad Autónoma de Ceuta, dirige el programa para prevenir la delincuencia juvenil de los menores que se encuentran en situación de desprotección.

Durante los días 28 de mayo al 1 de junio de 2018 se celebró en la Facultad de Derecho de la UCM el I Congreso Internacional Hispano-Brasileño, en el que se abordó el estudio científico y crítico de las grandes cuestiones a las que se enfrenta el proceso penal; en los albores del siglo XXI: garantismo y activismo judicial; el papel de la víctima y la mediación en el proceso penal; neurociencia y justicia penal; y la renuncia al proceso penal y el papel de la negociación. El congreso contó con la participación de más de una veintena de fiscales brasileños, así como la de los profesores de las dos áreas de conocimiento del Departamento. Intervinieron como ponentes: el profesor Ignacio Díez-Picazo Giménez, catedrático de Derecho Procesal de la UCM; el profesor Rafael Hinojosa Segovia, profesor titular de Derecho Procesal de la UCM; la profesora Margarita Martínez Escamilla, catedrática de Derecho Penal de la UCM; la profesora Mercedes Pérez Manzano, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid; la profesora María Luisa Villamarín López, profesora titular de Derecho Procesal de la UCM; el profesor Fernando Gascón Inchausti, catedrático de Derecho Procesal de la UCM; el profesor Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles, profesor titular de Derecho Procesal de la UCM; y el profesor Julio Banaloché Palao, catedrático de Derecho Procesal de la UCM.

Alicia BERNARDO SAN JOSÉ

## **Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho**

El profesor José Domingo Rodríguez Martín ha participado en la tertulia multidisciplinar con motivo de la presentación del libro de Juan Manuel Blanch Nougues (Universidad San Pablo-CEU), *Locuciones latinas y razonamiento jurídico. Una revisión a la luz del Derecho romano y del Derecho*

*actual*. Asimismo ha intervenido en el ciclo *Las tertulias del Séneca*, organizadas por el Instituto Lucio Anneo Séneca de la Universidad Carlos III de Madrid, el 19 de abril de 2018, junto con otros prestigiosos ponentes como Miguel Ruiz Muñoz, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid; Antonio Descalzo González, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid; y Jacobo Dopico Gómez-Aller, profesor titular de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DOCTORALES

### Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario

#### *Derecho Mercantil*

- *Reestructuración de empresas y Derecho de la Competencia*, Núm. Ref. DER 2015-68733-P, MINECO/FEDER, cuya investigadora principal es Juana Pulgar Ezquerria.
- *Poder económico y poder empresarial (La revisión de la estructura y la regulación del sistema español de gobierno corporativo)*, Núm. Ref. DER 2015-67317-P, MINECO/FEDER, cuyos investigadores principales son Juan Sánchez-Calero Guilarte y Maite Martínez Martínez.

#### *Derecho Financiero y Tributario*

- Proyecto I+D+i, *La protección de los derechos fundamentales y humanos en el Derecho Financiero y Tributario*, Núm. Ref. DER 2015-65832-P, MINECO-FEDER, cuyos investigadores principales son Miguel Ángel Martínez Lago y José Almudí Cid.
- Proyecto I+D+i, *Efectos jurídico-financieros y control del impacto social para el desarrollo sostenible: el papel de las certificaciones en las inversiones y la contratación pública*, Certifica RSE, Núm. Ref. DER 2015-65374-R, MINECO-FEDER, cuya investigadora principal es Amparo Grau Ruiz.

## Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

— El Proyecto de Investigación Núm. Ref. DER 2015-63823-PI+D, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, titulado *Neutralidad del espacio público: escuela pública y escuela privada*, cuyos investigadores principales son los profesores Irene Briones Martínez y Rafael Palomino Lozano, culminó su segundo año de desarrollo con la firma el 26 de febrero de 2018 de un convenio entre el vicerrector de investigación de la UCM y la fundación Pluralismo y Convivencia. El convenio tiene por objeto la elaboración y publicación de un documento práctico sobre la gestión de la diversidad religiosa en la escuela pública, cuya redacción corre a cargo de las profesoras Silvia Meseguer Velasco (UCM) y Belén Rodrigo Lara (Instituto de Estudios Bursátiles). El Proyecto colaboró, asimismo, con la publicación del volumen colectivo *Sociedad, derecho y factor religioso*, Granada, Comares, 2017, del que es coordinadora la profesora María Moreno Antón, de la Universidad Autónoma de Madrid, miembro también del Proyecto de Investigación mencionado.

En 2017, el Proyecto organizó la mesa redonda *Homeschooling: el derecho a la educación y el concepto de escuela*, moderada por la profesora Irene Briones Martínez, en la que intervinieron las profesoras Madalen Goiria Montoya (Universidad del País Vasco) y María José Valero Estarellas (Centro Universitario Villanueva). Los días 8 y 9 de marzo de 2018, en colaboración con el Proyecto de Investigación REVESTRA (liderado por los profesores Javier Martínez-Torrón y Santiago Cañamares Arribas), el Proyecto organizó un seminario internacional en el que participaron exjueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, además de los investigadores de ambos Proyectos referidos y otros profesores de universidades madrileñas y extranjeras.

— El Proyecto de Investigación I+D, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, titulado *Una revisión crítica de la jurisprudencia de Estrasburgo y su aplicabilidad al Derecho español: religión, autonomía y expresión* (REVESTRA), cuyos investigadores principales son los profesores Javier Martínez-Torrón y Santiago Cañamares, entra en la fase de consolidación de los resultados de investigación. Forman parte como investigadores varios profesores doctores de universidades españolas (Isidoro Martín, Universidad Autónoma de Madrid; Marcos González, Universidad Autónoma de Madrid; Ángel López-Sidro, Universidad de Jaén;

Gloria Moreno, Universidad Autónoma de Madrid; y María José Valero, Centro Universitario Villanueva), así como investigadores latinoamericanos (Ana María Celis, Universidad Católica de Chile; Juan Navarro, Universidad Católica de Argentina; y Carmen Asiaín, Universidad de Montevideo) y británicos (Javier Oliva, University of Manchester; y Helen Hall, Nottingham Trent University). Entre los resultados producidos en 2018 se encuentra el seminario internacional celebrado los días 8-9 de marzo de 2018, organizado en colaboración con el Proyecto de Investigación *NES-PUPRI* (liderado por los profesores Rafael Palomino e Irene Briones), en el que participaron exjueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, además de los investigadores de ambos Proyectos y otros profesores de diversas universidades madrileñas.

### **Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal**

— Proyecto de Investigación Núm. Ref. DER 2016-74865-R, *Movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*. Investigadora principal: Margarita Martínez Escamilla. Integrantes del equipo investigador: José Antonio Tomé García, Victoria García del Blanco, José Luís Segovia Bernabé, Rafael Alcácer Guirao, Julián Carlos Ríos Martín y Margarita Valle Mariscal de Gante. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Duración: 2017-2019.

— Proyecto de Investigación Núm. Ref. DER 2016-74872-R, *Fiscalización internacional de drogas: problemas y soluciones*. Investigadora principal: Araceli Manjón-Cabeza Olmeda. Integrantes del equipo investigador: Elena Conde Pérez y Armando Fernández Pérez. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Duración: 2017-2019.

— Proyecto de Investigación Núm. Ref. DER 2016-75567-R, *El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: su incidencia en la configuración normativa del proceso civil español y en la protección de los derechos fundamentales*. Investigadora principal: Marien Aguilera Morales. Integrantes del equipo investigador: Marina Cedeño Hernán, Isabel de la Iglesia Monje, Clara Fernández Carrón y Carmen Muñoz García. Integrantes del equipo de trabajo: Andrés de la Oliva Santos. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Duración: 2016-2019.

— Proyecto de Investigación Núm. Ref. DER 2015-64756-P, *La armonización del proceso civil en la Unión Europea*. Investigador principal: Fer-

nando Gascón Inchausti. Integrantes del equipo investigador: Alicia Bernardo San José, Ignacio Cubillo López, Pilar Peiteado Mariscal, Bárbara Sánchez López, Enrique Vallines García y María Luisa Villamarín López. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Duración: 2016-2018.

— Proyecto de Investigación Núm. Ref. DER 2017-86838-P, *La tutela judicial no contenciosa en materia de personas mayores y menores de edad: nuevos retos y propuestas de solución*. Investigador principal: Julio Banacloche Palao. Integrantes del equipo investigador: Jesús María González García, Rafael Hinojosa Segovia, Álvaro Gutiérrez Berlinches y Bárbara Sánchez López. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Duración: 2018-2020.

### **Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho**

El profesor José Domingo Rodríguez Martín ha participado en los siguientes Proyectos de Investigación:

— Como investigador principal, junto con Raquel Martín, del Departamento de Filología Clásica de la UCM, en el Proyecto Núm. Ref. FFI 2015-65511-C2-2-P, *Interpretación y análisis de los textos en papiro de las colecciones españolas: sociedad, religión y derecho*, Universidad Complutense de Madrid. Vigencia: 2016-2019. El Proyecto en cuestión se ha concedido como Subproyecto Coordinado con el Proyecto Nacional DVCTVS, encargado de la conservación, catalogación, edición y difusión de las colecciones papirologógicas españolas. En concreto, el Subproyecto concedido se responsabiliza del análisis de los papiros documentales y jurídicos de las colecciones españolas.

— Como miembro del equipo ha participado en el Proyecto Núm. Ref. S-2015/HUM-3377, *Red digital para un milenio de documentación epigráfica en museos y archivos de la Comunidad de Madrid* (Acrónimo: DOCEMUS-CM). Investigadora principal: Isabel Velázquez Soriano. Universidad Complutense de Madrid. Vigencia: 2016-2018.

— También forma parte del Proyecto para el desarrollo de las actividades del Grupo de Investigación Multidisciplinar del Mundo Antiguo Núm. Ref. 930750, *Textos epigráficos antiguos de la Península Ibérica (TEAPIMEG)*, Universidad Complutense de Madrid, formado por dos subgrupos: *Archivo Epigráfico de Hispania* y *Grupo Hesperia*, dirigidos, respectivamente, por Isabel Velázquez y Eugenio R. Luján, de la Facultad de Filología de la UCM.

— Asimismo, es director del Proyecto de Innovación Docente UCM 40, *ROMA EN RED: docencia transversal entre tres disciplinas y aprendizaje colaborativo para la creación y difusión on-line de contenidos didácticos comunes*. El Proyecto se orienta al diseño y publicación, por parte de alumnos de Filología Clásica, Historia Antigua y Derecho Romano, de la web docente y de divulgación *Leges Municipales on-line* (<http://www.ucm.es/derecho-romano/leges-municipales-on-line>).